



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO DE 8 UNIDADES EN LA PARCELA EQ.6.1. DEL PP-03 BUENAVISTA. (EXP. 110/2017)

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Getafe, celebrada el 31 de enero de 2012, acordó poner a disposición de la Comunidad de Madrid las siguientes parcelas con destino a Escuela Infantil, y dar traslado a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para su conocimiento y aceptación:

- Parcela DC.8.2. del PAU “ El Bercial-Universidad “
- Parcela EQ-6.1 del Sector PP03 “Buenavista”.
- Parcela EQ-3.1 del Sector PP-02 “Los Molinos”.

Dado que no hubo respuesta a esta demanda, El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del 30 de julio de 2015 acordó instar a la Comunidad de Madrid para la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria en la parcela EQ-6.2 de 13.459 m2 de superficie, así como la construcción de una Escuela Infantil en la parcela EQ.6.1 de 3.392 m2 de superficie, ambas situadas en el barrio “Buenavista” en cumplimiento del acuerdo de 31 de enero de 2012, aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Con fecha 3 de agosto de 2016, nuevamente ante la ausencia de respuesta por parte de la Comunidad de Madrid a estas demandas, y atendiendo a los objetivos de planificación de infraestructuras educativas en los nuevos desarrollos urbanísticos, entre ellos el barrio de Buenavista, la Concejalía de Educación, una vez analizados los datos de padrón y realizado un estudio de proyección demográfica, da instrucciones a la Concejalía de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda para la redacción de un proyecto de ejecución para la construcción de esta Escuela, que cuente con 8 unidades y sala de usos múltiples, siguiendo el modelo de las otras escuelas que conforman la Red pública de Getafe.

Los nuevos desarrollos urbanísticos de Los Molinos y Buenavista, así como el crecimiento del barrio del Bercial, han supuesto un aumento notable en la demanda de escolarización en las Escuelas Infantiles públicas de Getafe.

Entre las prioridades del Gobierno Municipal actual se encuentra el garantizar el acceso a la Educación Infantil pública y de calidad, y exigir la construcción de las escuelas infantiles, colegios e institutos que sean necesarios, o ampliar los actuales, especialmente en los nuevos barrios, como es el caso que nos ocupa.

En este sentido, con la construcción de la Escuela Infantil en el barrio de Buenavista se pretende dar respuesta a la necesidad de escolarización en la etapa infantil, existente en el barrio, fundamentada en el análisis de la demanda de escolarización de los últimos años, a través de los procesos de admisión y las listas de espera resultantes, en los datos del Padrón municipal y en el estudio de la proyección demográfica del barrio en particular, y de la ciudad, en general.

La construcción de un modelo de Escuela Infantil de 8 unidades, además de que se ajusta al modelo de las otras Escuelas Infantiles de la Red Pública de la ciudad, se justifica en que la oferta de plazas de Educación Infantil en Getafe se verá complementada con la futura construcción, por parte del Ayuntamiento, de otra escuela infantil, también de 8 unidades y sala de usos múltiples, en el barrio de Los Molinos.

Getafe, a 26 de marzo de 2018

EL CONCEJAL DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

 AYUNTAMIENTO DE
GETAFE
CONCEJALIA
HACIENDA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Herminio Vico

Herminio Vico Algaba